

FECHA: 07/07/2017  
EXPEDIENTE Nº: 1087/2009  
ID TÍTULO: 2501300

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Superior de Gestión Empresarial y Marketing (ESIC)</li><li>• Escuela Superior ESERP Fundación Universitaria</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus Aranjuez</li><li>• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles</li></ul>
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**, con la siguiente RECOMENDACIÓN para la mejora del título,

### **RECOMENDACIÓN**

#### **CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Para la modalidad bilingüe, se recomienda que el título de las materias, módulos y asignaturas, así como los descriptores del contenido, se presenten también en inglés.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

### **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

La modificación principal es el aumento de plazas en el campus de Madrid. Se han corregido erratas y se han realizado las modificaciones necesarias por normativas.

### **1.2 - Descripción de créditos en el título**

Descripción del cambio:

Según recomendación, se corrige errata en cuanto a los créditos asignados a las Prácticas Externas.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se corrige la URL de normativa de permanencia y los ECTS de todos los campus de impartición y en el campus de Madrid se amplían las plazas ofertadas.

### **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Descripción del cambio:

Se detalla las plazas ofertadas por campus y modalidad.

#### **4.1 - Sistemas de información previo**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del sistema de información previo a la matriculación.

#### **4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión**

Descripción del cambio:

Se actualizan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

#### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Descripción del cambio:

Se actualiza la información del apoyo a estudiantes.

#### **4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos**

Descripción del cambio:

Se incluye normativa de convalidaciones.

#### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se incluye el plan de estudios, convenios Erasmus y se corrigen erratas en la tabla de créditos.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Descripción del cambio:

Se realizan las siguientes modificaciones en las asignaturas: Derecho del Trabajo y la seguridad social, pasa a llamarse Derecho del Trabajo y de la seguridad social. Se corrige errata en Idioma Moderno quitando cuarto curso e introduciendo los idiomas en los que se imparte. Se corrige errata en Prácticas Externas, poniéndolo anual y carácter. Trabajo Fin de Grado, se corrige el carácter. Se corrige errata de los créditos en las asignaturas Marketing Estratégico y Marketing Industrial y de Servicios.

### **6.1 - Profesorado**

Descripción del cambio:

Se actualiza el profesorado por el aumento de la oferta.

### **6.2 - Otros recursos humanos**

Descripción del cambio:

Se detallan los recursos humanos por campus de impartición.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

Se incluyen las empresas para realizar las prácticas externas y se detalla los recursos del campus de Móstoles.

## **8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados**

Descripción del cambio:

Se incluye el procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

## **9 - Sistema de garantía de calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza la URL del sistema de garantía de calidad.

## **10.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Se añade el cronograma de implantación.

## **11.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título.

## **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal.

**11.3 - Solicitante**

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante de la titulación.

Madrid, a 07/07/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad